

INFORME DE ADMINISTRACION

Señores

Accionistas

ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL ACOLEGI C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por la Compañía Asesoría y Consultoría Legal Integral Acolegi C. Ltda., durante el ejercicio económico del año 2012.

La situación financiera de la compañía al cierre del 2012, se conservó con el 100% del efectivo aportado por los accionistas, la empresa no presentó movimientos ni transacciones económicas.

Como es del conocimiento de ustedes, durante todo el año 2012 hemos trabajado en la planificación de estrategias para la captación de una cartera de clientes que permita el inicio al 100% de actividades operativas en el año 2013.

Se han elaborado los estados financieros correspondientes y se presentarán a la intendencia de Compañías de Guayaquil, para dar cumplimiento a las disposiciones de la normativa ecuatoriana.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios de la actividad realizada por la empresa en el año en referencia.

Atentamente,



Jorge Abelardo Albormoz

Presidente

C.I. 0918169772